Expediente: **1732/13**
Carátula: **AGUILAR FATIMA ANALIA C/ ZAGAGLIA VERONICA Y ANTORAZ XIMENA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO V**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20310015130 - CARRIZO, CHRISTIAN MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO
23270179134 - AGUILAR, FATIMA ANALIA-ACTOR
90000000000 - GIANFRANCISCO, DANTE ALBERTO (H)-EX PATROCINANTE
90000000000 - MALDONADO, PEDRO FERNANDO-PERITO CALIGRAFO
27351997910 - ANTORAZ, XIMENA-DEMANDADO
20222638845 - ZAGAGLIA, VERONICA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 1732/13

H103054595593

JUICIO: "AGUILAR, FATIMA ANALIA c/ ZAGAGLIA, VERONICA Y ANTORAZ, XIMENA s/ COBRO DE PESOS".- EXPTE. N° 1732/13

San Miguel de Tucumán, Agosto de 2023.-

Proveyendo las presentaciones de fecha 10/08/23 y 11/08/23, efectuadas por la letrada Giuliana Andrea Ilvento:

Téngase presente lo manifestado por la Sra. Ximena Antoraz respecto del nombre y DNI erróneamente consignados en el acta de ratificación obrante en autos, y por rectificados los mismos por la presente.

Asimismo, atento a lo solicitado y constancias de autos, **líbrese oficio** al Banco Macro S.A. a fín de que proceda a la cancelación del comprobante adjuntado en concepto de planilla fiscal a cargo de las partes demandadas en la suma de **$33.137,10**. Dicho pago deberá efectuarse de las sumas de dinero que se encuentran depositadas a nombre de este Juzgado y Secretarìa y como de pertenencia a los autos del tìtulo, cuenta Judicial N° 562200002237211, CBU N° 2850622350000022372119, (conf. Circular 05/21), debiendo informar la entidad bancaria en el plazo de DOS DÍAS de recepcionado el oficio sobre la cancelación aquí ordenada.

A los fines del libramiento del oficio ordenado, previamente acompañe la parte demandada el comprobante de pago emitido por la plataforma SAE, ello de conformidad con el pto. lll) de la Circular n° 05/21.- GIH 1732/13

Actuación firmada en fecha 23/08/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.